	Nombre del documento: Proceso del SGC para la Reprogramación Anteproyecto de Presupuesto, Programa Anual de Indicadores de Gestión y Programa Anual.	Revisión: 3
	Referencia a la Norma ISO 9001 : 2015 7.1 7.1.1	Página 1 de 5

1. Propósito

Establecer normas y lineamientos para la Reprogramación del Anteproyecto de Presupuesto (APP), Programa Anual de Indicadores de Gestión (PAIG) y Programa Anual (PA) , con la finalidad de ajustar la disponibilidad de los recursos financieros asignados al Instituto Tecnológico Superior de Acayucan.

2. Alcance

Este documento aplica al Instituto Tecnológico Superior de Acayucan.

3. Políticas de operación

- 3.1. La Reprogramación del Anteproyecto de Presupuesto (APP), Programa Anual de Indicadores de Gestión (PAIG) y Programa Anual, conforme al Gasto de Autorizado.
- 3.2. La Elaboración de la Reprogramación del Presupuesto debe cubrir los requisitos del Manual de Procedimientos para la Planeación, Programación y Evaluación Presupuestal del Instituto.
- 3.3. Se deben atender en tiempo y forma las fechas establecidas para la entrega de la Reprogramación del Presupuesto.
- 3.4. La Reprogramación del Presupuesto debe ser conforme al Clasificador por Objeto del Gasto vigente. Estatal.
- 3.5. La elaboración de la Reprogramación del Presupuesto, estará sujeta a la notificación del presupuesto autorizado por las instancias correspondientes.

CONTROL DE EMISIÓN		
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Ing. Ramón Canseco Enríquez Subdirector de Planeación	Lic. Héctor Cárdenas Figueroa Director de Planeación y Vinculación	Dr. Nefi David Pava Chipol Director General
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
30 Abril del 2017	30 Abril del 2017	30 Abril del 2017

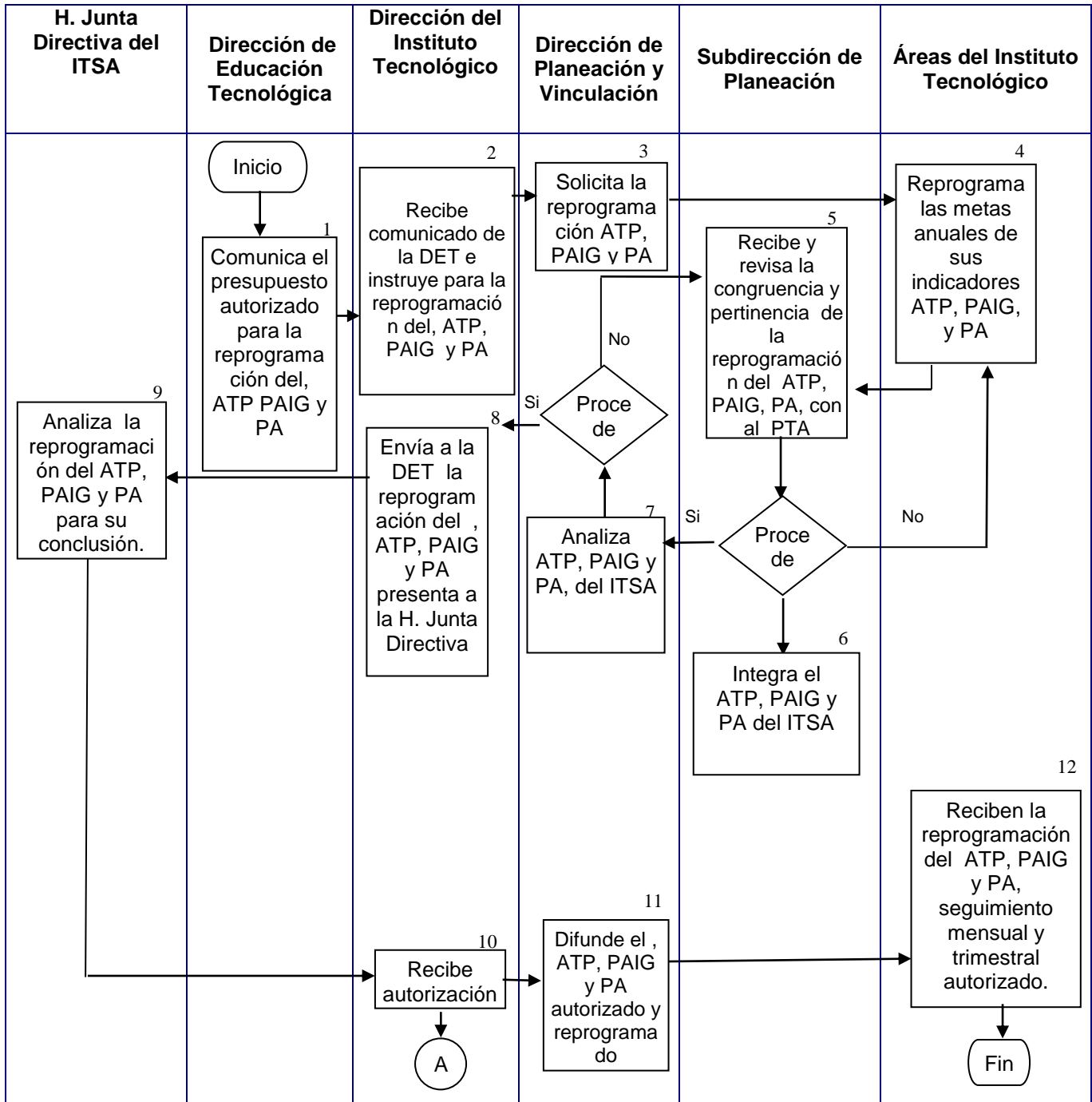
	Nombre del documento: Proceso del SGC para la Reprogramación Anteproyecto de Presupuesto, Programa Anual de Indicadores de Gestión y Programa Anual.	Revisión: 3
	Referencia a la Norma ISO 9001 : 2015 7.1 7.1.1	Página 2 de 5

4. Entrada del proceso.

- Programa de Trabajo Anual (PTA)
- Catalogo por objeto del gasto.
- Presupuesto Autorizado por el Gobierno del Estado
- Ingresos Propios Autorizados.



5. Diagrama del proceso




	Nombre del documento: Proceso del SGC para la Reprogramación Anteproyecto de Presupuesto, Programa Anual de Indicadores de Gestión y Programa Anual.	Revisión: 3
	Referencia a la Norma ISO 9001 : 2015 7.1 7.1.1	Página 4 de 5

6. Descripción del proceso

Secuencia de Etapas	Actividad	Responsable
1. Comunica lineamientos para la reprogramación del ATP, PAIG y PA.	1.1 Envía mediante calendario de entrega de información, para la elaboración de la reprogramación del Anteproyecto de Presupuesto, Programa Anual de Indicadores y Programa Anual del Instituto Tecnológico.	Dirección de Educación Tecnológica
2. Recibe comunicado de la DET e instruye para la reprogramación del ATP, PAIG y PA	2.1 EL ITSA recibe comunicado de la DET e instruye para la elaboración y reprogramación del ATP, PAIG y PA. con base en el PTA del Instituto Tecnológico.	Dirección General del Instituto.
3. Solicita la elaboración de la reprogramación ATP, PAIG y PA. a las áreas.	3.1 Da instrucciones a la Subdirección de Planeación para llevar a cabo las estrategias para la elaboración del ATP, PAIG y PA. Realiza reunión con directivos y jefes de departamento para solicitar la reprogramación del ATP, PAIG y PA. Para dar a conocer los lineamientos para su elaboración utilizando los formatos e instructivos de llenado correspondiente.	Dirección de Planeación y Vinculación.
4. Elabora la reprogramación del ATP, PAIG y PA. de su Área.	4.1 Determina las necesidades del área o departamento de su responsabilidad y elabora la reprogramación del ATP, PAIG y PA. en los formatos correspondientes. 4.2 Somete a revisión con el jefe inmediato superior el ATP, PAIG y PA. de su área o departamento y recaba su Visto Bueno. 4.3 Entrega al Subdirector de Planeación el ATP, PAIG y PA. de su área reprogramado	Áreas del Instituto Tecnológico.
5. Recibe y revisa la congruencia y pertinencia de la reprogramación del ATP, PAIG y PA. con el PTA.	5.1 Recibe los documentos con la reprogramación correspondiente del ATP, PAIG y PA. de cada área o departamento responsable, los revisa y procesa la información proporcionada. Si procede: Integra la reprogramación del ATP, PAIG y PA. del Plantel y lo presenta al Subdirector de Planeación. No procede: Regresa al área o departamento responsable con las observaciones correspondientes.	Subdirección de Planeación.
6. Integra el ATP, PAIG y PA. del Instituto Tecnológico.	6.1 Integra el ATP, PAIG y PA. del Instituto Tecnológico y lo presenta al Subdirector de Planeación.	Subdirección de Planeación.

	Nombre del documento: Proceso del SGC para la Reprogramación Anteproyecto de Presupuesto, Programa Anual de Indicadores de Gestión y Programa Anual.	Revisión: 3
	Referencia a la Norma ISO 9001 : 2015 7.1 7.1.1	Página 5 de 5

7. Analiza la reprogramación del ATP, PAIG y PA. del Instituto Tecnológico.	7.1 Analiza la reprogramación del ATP, PAIG y PA. del Instituto Tecnológico. Si procede: Prepara su envío a la DET. No procede: Regresa a la Subdirección de Planeación las observaciones correspondientes.	Dirección de Planeación y Vinculación..
8. Envía a la DET la reprogramación del ATP, PAIG y PA. y presenta a la H Junta Directiva	8.1 Envía la reprogramación del ATP, PAIG y PA. ante la DET y presenta a la H. Junta Directiva. 8.2 Recibe la reprogramación y registra el ATP, PAIG y PA. del Instituto Tecnológico. 8.3 Revisa la reprogramación del ATP, PAIG y PA. del Instituto Tecnológico, verificando que cumpla con los lineamientos y la normatividad vigente aplicable.	Dirección del Instituto
9. Analiza el ATP, PAIG y PA. y emiten acuerdo de autorización.	9.1 Analiza la reprogramación del ATP, PAIG y PA para su conclusión del acuerdo.	H. Junta Directiva. Dirección de Educación Tecnológica.
10. Recibe autorización	10.1 Recibe oficio de autorización de la reprogramación del ATP, PAIG y PA..	Dirección del Instituto Tecnológico.
11. Difunde la reprogramación ATP, PAIG y PA. autorizado	12.1 Difunde e informa a las áreas la autorización de la reprogramación del ATP, PAIG y PA.	Subdirección de Planeación
12. Reciben la reprogramación del ATP, PAIG y PA. autorizado para su ejercicio	13.1 Reciben la reprogramación del ATP, PAIG y PA, seguimiento mensual y trimestral autorizado	Áreas del Instituto Tecnológico

	Nombre del documento: Proceso del SGC para la Reprogramación Anteproyecto de Presupuesto, Programa Anual de Indicadores de Gestión y Programa Anual.	Revisión: 3
	Referencia a la Norma ISO 9001 : 2015 7.1 7.1.1	Página 6 de 5

6. Documentos de referencia

Documentos
Clasificador por Objeto del Gasto
Programa de Trabajo Anual vigente en el Plantel
Programa Institucional de Innovación y Desarrollo Federal y del Plantel

7. Registros

Registros	Tiempo de retención	Responsable de conservarlo
Formato resumen por capítulo irreductible.	5 año	Subdirección de Planeación
Formato resumen por partida	5 año	Subdirección de Planeación
Formato resumen del Programa Operativo Financiero.	5 año	Subdirección de Planeación
Formato resumen Financiero	5 año	Subdirección de Planeación
Formato Programa Anual.	5 año	Subdirección de Planeación
Anteproyecto de presupuesto	5 años	Subdirección de Planeación
Formato resumen por capítulo	5 años	Subdirección de Planeación
Formato de resumen por partida de Ingreso Propios.	5 años	Subdirección de Planeación
Formato de resumen del Programa Operativo Financiero	5 años	Subdirección de Planeación
Formato resumen programático de Ingresos Propios.	5 años	Subdirección de Planeación
Formato Anual de Ingresos Propios.	5 años	Subdirección de Planeación
Formato Ingresos Propios	5 años	Subdirección de Planeación

	Nombre del documento: Proceso del SGC para la Reprogramación Anteproyecto de Presupuesto, Programa Anual de Indicadores de Gestión y Programa Anual.	Revisión: 3
	Referencia a la Norma ISO 9001 : 2015 7.1 7.1.1	Página 7 de 5

Formato PA	5 años	Subdirección de Planeación
Formato PAIG ajustado estatal	5 años	Subdirección de Planeación
Formatos de reporte mensual PAIG	5 años	Subdirección de Planeación
Formato del Anteproyecto de Presupuesto Estatal.	5 años	Subdirección de Planeación

8. Glosario

Instancia correspondiente: Dependencia del Gobierno Federal y Estatal y/o Junta Directiva.

REPOA: Reprogramación del Programa Operativo Anual

APP: Anteproyecto de Presupuesto

PAIG: Programa Anual de Indicadores de Gestión.

PA: Programa Anual

9. Anexos

10. Cambios a esta revisión

Número de Revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
1	2 de marzo de 2010	Se realizó el cambio de versión de la norma ISO 9001:2000 a ISO 9001:2008
2	10 de octubre del 2016	Se adaptó el procedimiento a los formatos que solicitan las dependencias federales y estatales
3	30 Abril del 2017	Se está realizando la adecuación a la Norma ISO 9001 : 2015